

Pulsión de muerte y conducta antisocial*

Fecha de recepción: 20/10/2015
Fecha de revisión: 12/02/2016
Fecha de aprobación: 15/03/2016

Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artículo: Rosero, L., Mora, L., Rosero, V. y Martínez, A. (2016). Pulsión de muerte y conducta antisocial. *Revista Criterios*, 23(1), 363-379.

*Artículo de Revisión de Tema. El presente artículo se elaboró a partir de la investigación profesoral denominada: *Pulsión de muerte y actos delictivos en un grupo de internos del INPEC – Pasto* (2016), tomando como base para su construcción los referentes teóricos centrales que permiten el proceso interpretativo final.

*✉Profesor del Programa de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: lrosero@umariana.edu.co

**Profesor del Programa de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: lmora@umariana.edu.co

***Profesor del Programa de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: vrosero@umariana.edu.co

****Profesor del Programa de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: afmartinez@umariana.edu.co

Luis Carlos Rosero García*✉
Luis Ferney Mora Acosta**
Víctor Hugo Rosero Arcos***
Andrés Felipe Martínez Patiño****

Resumen

El presente texto se constituye en una aproximación reflexiva en torno a los conceptos de pulsión de muerte, violencia, conducta antisocial, acontecimiento y repetición, como producto de la investigación profesoral denominada: *Pulsión de muerte y actos delictivos en un grupo de internos del INPEC – Pasto*.

La investigación en mención, que se constituye en pre-texto para el presente artículo, se desarrolló con base en una paradigmática cualitativa desde un enfoque hermenéutico y complementado con la aplicación de unos instrumentos de recolección de información de corte cuantitativo. En ese orden de ideas, el artículo pretende sentar unas bases conceptuales – epistemológicas que permitan develar algunas de las aberturas que se avizoran en el lazo social, siendo la violencia, el referente que se halla asociado a las grandes tensiones que existen en las relaciones entre los sujetos.

En el desarrollo conceptual se podrá observar un entretreído con aportes desde la filosofía, la psicología y el psicoanálisis, siendo la violencia un concepto coyuntural a partir del cual se despliegan los demás enlaces. Para efectos de contextualización, se parte de la definición que hace la O.M.S. (2002) sobre la violencia, la cual tiene en cuenta la autoagresividad y la heteroagresividad, mediante el uso intencional de la fuerza física o el poder, con consecuencias significativas en la vida de una persona, un grupo o una comunidad.

Palabras clave: Violencia, Conducta antisocial, Repetición, Muerte.

Death drive and antisocial behavior

Abstract

The present text constitutes a reflexive approximation around the concepts of death instinct, violence, antisocial behavior, event and repetition, as a result of the professorial investigation called: *Death drive and antisocial behavior* in an internal group of *INPEC – Pasto*.

The referred research, which is a pre-text for the present article, was developed based on a qualitative paradigm from a hermeneutic approach and complemented with the application of quantitative data collection instruments. In this context, the article intends to establish a conceptual - epistemological basis for revealing some of the openings in the social bond, being violence, the main referent associated with the great tensions that exist in the relations between the subjects.

In conceptual development, we can observe an interweaving with contributions from philosophy, psychology and psychoanalysis, where violence is a transitory concept from which the other links are deployed. For purposes of contextualization, we start with the definition made by the O.M.S. (2002) on violence, which takes into account self-aggressiveness and hetero-aggressiveness, through the intentional use of physical force or power, with significant consequences on the life of a person, a group or a community.

Key words: Violence, Antisocial behavior, Repetition, Death.

Pulsão de morte e comportamento antisocial

Resumo

O presente texto constitui uma aproximação reflexiva em torno dos conceitos de instinto de morte, violência, comportamento antissocial, evento e repetição, como resultado da investigação de professores denominada: *Pulsão de morte e comportamento antissocial em um grupo de internos em INPEC - Pasto*.

A referida pesquisa, que é um pré-texto para o presente artigo, foi desenvolvida com base em um paradigma qualitativo de uma abordagem hermenêutica e complementada com a aplicação de instrumentos de coleta de dados quantitativos. Neste contexto, o artigo pretende estabelecer uma base conceitual - epistemológica para revelar algumas das aberturas no vínculo social, sendo a violência, o principal referente associado às grandes tensões que existem nas relações entre os sujeitos.

No desenvolvimento conceitual, podemos observar um entrelaçamento com contribuições da filosofia, psicologia e psicanálise, onde a violência é um conceito transitório a partir do qual os outros elos são implantados. Para fins de contextualização, começamos com a definição feita pela O.M.S. (2002) sobre a violência, que leva em conta a agressão contra si mesmo e contra outros, através do uso intencional da força física ou do poder, com consequências significativas na vida de uma pessoa, de um grupo ou de uma comunidade.

Palavras-chave: Violência, Comportamento antissocial, Repetição, Morte.

1. Introducción

La Psicología, al igual que otras disciplinas científicas, se encarga de estudiar y reflexionar sobre asuntos del ser humano que reflejan su comportamiento, así como referentes de gran complejidad como los procesos inconscientes que subyacen a expresiones como la violencia. Para el presente artículo, se tomó como referente central el concepto de pulsión de muerte, considerado como uno de los pilares teóricos de la psicología y en particular a partir de los descubrimientos de Sigmund Freud. La pulsión de muerte, entonces, se encarga de develar aquellas manifestaciones humanas que, dada su magnitud y ferocidad, sufre los efectos de la represión, no solo por los criterios de la cultura sino también por los propios procedimientos psíquicos individuales a nivel inconsciente.

Como una de las expresiones de la pulsión de muerte se encuentra la violencia, que dicho sea de paso, se aparta de la intencionalidad instrumental de salvaguardar la dignidad y la vida de un ser humano, y más bien ingresa a los terrenos de la destrucción, con lo cual puede terminar no solo dañando o lesionando física o psicológicamente a un semejante, sino que en muchos casos desemboca en su muerte, con los correlatos de responsabilidad, culpa y duelo que trae consigo.

Ahora bien, cuando se hace una revisión de la conducta violenta, y con ello de la conducta antisocial, no solo se está en los terrenos de los actos dirigidos contra sí mismo, sino que interesa la conducta que de manera intencional y premeditada pretende afectar o acabar con la vida del otro, que de ser considerado como semejante pasa a su definición como rival o enemigo. Pulsión de muerte y conducta antisocial se entrelazan y producen los efectos funestos para una sociedad, y en particular para las familias. Queda por determinar en la conducta violenta, si efectivamente se está en presencia de un hecho que acarrea culpa y responsabilidad por parte del propio sujeto, o se ha cometido bajo una perspectiva diferente, esto es atribuyendo a otros, al destino, la suerte o una fuerza externa, la autoría y compromiso en el hecho.

Por tal motivo, en el presente texto se presentan los hilos que permiten un abordaje teórico y hermenéutico de la violencia y con ello de la conducta antisocial, siendo la pulsión de muerte el eje de tal reflexión, y desde ella se desprenden unas categorías importantes para su análisis, como son el acontecimiento, las representaciones sociales y la repetición. Como se observa, las categorías de trabajo se mueven en perspectivas de gran profundidad disciplinar, como son la psicología, el psicoanálisis y la filosofía, con las cuales es posible establecer una estructura teórica necesaria para dar cuenta de terrenos tan complejos y escabrosos que habitan en el alma humana.

2. Aproximación a la pulsión de muerte: proceso psíquico central en la comprensión de la subjetividad

En el seminario 11 de Lacan, denominado: “Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis” (escrito en 1964), se ubican los conceptos que a juicio del autor se sitúan como los ejes centrales en la comprensión del psiquismo: inconsciente, repetición, transferencia y pulsión. Ahora bien, para ubicar con mayor claridad el

concepto de pulsión, conviene ir a los textos de Freud y específicamente al texto de los “Tres ensayos para una teoría sexual” (1905). Cuando el autor se refiere a las pulsiones parciales y las zonas erógenas, dice:

Por «pulsión» podemos entender al comienzo nada más que la agencia representante {Repräsentanz} psíquica de una fuente de estímulos intrasomática en continuo fluir; ello a diferencia del «estímulo», que es producido por excitaciones singulares provenientes de fuera. Así, «pulsión» es uno de los conceptos del deslinde de lo anímico respecto de lo corporal. La hipótesis más simple y obvia acerca de la naturaleza de las pulsiones sería ésta: en sí no poseen cualidad alguna, sino que han de considerarse sólo como una medida de exigencia de trabajo para la vida anímica. Lo que distingue a las pulsiones unas de otras y las dota de propiedades específicas es su relación con sus *fuelles* somáticas y con sus *metas*. La fuente de la pulsión es un proceso excitador en el interior de un órgano, y su meta inmediata consiste en cancelar ese estímulo de órgano. (p. 153).

Es de verdad un texto revelador y a la vez un documento de trabajo en el cual se asientan los conceptos básicos de la pulsión, como son el *objeto* (considerado siempre como lo más variable de la pulsión), la *fuente* y la *meta*, así como su rasgo central, que es el *empuje*, que finalmente será el proceso que le confiere el dinamismo que la moviliza en forma constante. Posteriormente, en uno de sus textos más representativos sobre las pulsiones y sus destinos (Freud, 1915), tal y como él lo manifiesta, el concepto de pulsión y los cuatro procesos ya mencionados, van a experimentar una serie de aportaciones, de tal manera que es posible desentrañar su peculiaridad.

En el texto de 1915, Freud afirma que definitivamente “la pulsión, en cambio, no actúa como una *fuerza de choque momentánea*, sino siempre como una *fuerza constante*. Puesto que no ataca desde afuera, sino desde el interior del cuerpo, una huida de nada puede valer contra ella” (p. 114). De un lado, aquí se puede observar con mucha claridad el asunto del empuje, con su imperiosidad y constancia; y de otro lado, que es posible determinar la diferencia entre un estímulo procedente del exterior, ante el cual cabe la salida por medio de la huida, y el estímulo de tipo pulsional, ante el cual solo cabe una respuesta para su satisfacción, cualquiera que sea, siendo esta variabilidad la que dependerá de cada sujeto y de los contextos o circunstancias en que se encuentre.

Ahora bien, con relación a la clasificación de las pulsiones, Freud (1915) hace una primera elucidación: “He propuesto distinguir dos grupos de tales pulsiones primordiales: las *pulsiones yoicas o de autoconservación* y las *pulsiones sexuales*” (p. 119). En el mismo texto, Freud (1915) afirma que esta consideración parte del trabajo que habría hecho con ocasión del nacimiento del psicoanálisis, época en la cual trabajó con las “neurosis de transferencia”, en las cuales fue posible identificar el “conflicto entre los reclamos de la sexualidad y los del yo” (p. 120). Desde este año, Freud anuncia que esta distinción entre pulsiones yoicas y pulsiones sexuales podría enmendarse en trabajos ulteriores.

Será en su trabajo publicado en 1920 (*Más allá del principio del placer*) y más exactamente en el “Esquema del Psicoanálisis”, texto de 1938 (publicado en 1940), en el cual Freud establece su distinción final con relación a las pulsiones básicas:

Tras larga vacilación y oscilación, nos hemos resuelto a aceptar sólo dos pulsiones básicas: *Eros* y *pulsión de destrucción*. (La oposición entre pulsión de conservación de sí mismo y de conservación de la especie, así como la otra entre amor yoico y amor de objeto, se sitúan en el interior del *Eros*.) La meta de la primera es producir unidades cada vez más grandes y, así, conservarlas, o sea, una ligazón {*Bindung*}; la meta de la otra es, al contrario, disolver nexos y, así, destruir las cosas del mundo. Respecto de la pulsión de destrucción, podemos pensar que aparece como su meta última trasportar lo vivo al estado inorgánico; por eso también la llamamos *pulsión de muerte*. (p. 146)

Ésta es, pues, la formulación freudiana, en la cual se establece a eros y la pulsión de muerte como las que están en el núcleo de la subjetividad, y que a su vez van a marcar la interacción que se tiene consigo mismo y con los semejantes, bien sea en términos de la creación o de la destrucción, y que justamente son las que tienen lugar en la población que se encuentra en condición de reclusión.

3. Conducta antisocial y rasgos de personalidad

A lo largo del tiempo, los expertos en el estudio del comportamiento humano se han preguntado si existe algún perfil de personalidad único que refleje a nivel conductual una tendencia hacia las conductas antisociales, es decir, hacia la comisión de actos delictivos o de trasgresión de las normas establecidas socialmente. Los resultados de los estudios, han demostrado que existen rasgos de personalidad asociados a este tipo de conductas (Eysenck, 1964; Passingham, 1972; Wilson y McClean, 1974; Eysenck H. y Eysenck S., 1976), entre ellos, el elevado neuroticismo, la extraversión y el psicoticismo se destacan como los más comunes.

En ese orden de ideas, la personalidad, específicamente algunos rasgos de ésta, pueden ser determinantes en la aparición de la conducta antisocial e incluso en la aparición de la conducta delictiva, razón por la cual es necesario indagar en estos rasgos como un primer paso de acercamiento a la comprensión de este tipo de conductas, pero también se hace necesaria una comprensión teórica ampliamente fundamentada frente al abordaje de la conducta antisocial; de lo cual nos ocuparemos a continuación.

La conducta antisocial ha sido ampliamente estudiada en varios contextos y en diferentes etapas de desarrollo, dando prioridad a la etapa de adolescencia debido a las problemáticas sociales y el interés preventivo de las investigaciones planteadas en torno a esta variable.

El estudio de este tipo de conducta abarca un amplio rango de actos y comportamientos que infringen reglas y expectativas sociales. A diferencia de la creencia popular, la conducta antisocial se define como cualquier acto de trasgresión de las reglas o expectativas sociales, que se refleje en acciones contra el entorno, personas y propiedades sin importar la gravedad que revistan estos actos. Por ende, un acto antisocial no se configura como tal por su gravedad ni por el nivel de violencia que contenga, ni tampoco por el objeto o sujeto hacia el cual estén dirigidas; sino por el solo hecho de ir en contra de las normas o reglas establecidas, legal o socialmente.

Wicks-Nelson e Israel (1997) hacen referencia a la variedad terminológica empleada para describir tales conductas, dentro de esta variedad aparecen términos como: “conducta exagerada, conducta destructiva, exteriorización, infracontrol, conducta desafiante, conducta antisocial, trastorno disocial o delincuencia” (p. 67); estos términos a su vez reflejan la gran variedad de formas en que se manifiesta la denominada conducta antisocial. Todos en común, hacen referencia a “un estilo opuesto a las reglas de convivencia, sea apartado de ellas o sea en contradicción con sus preceptos y prohibiciones, incluso llegando a la delincuencia que se constituye como la forma más seria que puede revestir” (González, 1998, p.11).

Esta distintividad de discreciones y términos que hacen referencia a la conducta antisocial indican que no existen unos criterios objetivos que delimiten qué es antisocial, ya que hay juicios subjetivos sobre aquello que es apropiado, lo que es social o prosocial. Además, el punto de referencia para la conducta antisocial siempre es el contexto sociocultural en que surge la conducta. Por esto mismo, cierta conducta que se observe como antisocial, puede depender de percepciones subjetivas sobre la severidad de los actos y de su alejamiento de las normas, y en esta percepción, también se involucran variables que pueden influenciar como el sexo, la edad, la clase social, entre otras (Andujar, 2011).

Castell y Carballo (1987, citado por Andujar, 2011) reafirman la ambigüedad en la conceptualización del término conducta antisocial e incluyen en su revisión teórica una graduación o clasificación de esta conducta de la siguiente manera:

Inadaptación social: es aquella conducta desarrollada por las personas que se apartan de la norma, pudiendo o no crear conflicto. Una postura de pasividad exagerada sería un tipo de inadaptación social pero no sería tenida en cuenta como peligrosa.

Conducta desviada: es aquella conducta que viola las normas institucionalizadas de una sociedad. Es objeto de reacción social pero no siempre de penalización.

Conducta delictiva: es aquella conducta desviada que implica la transgresión de una ley, entendida como una normativa promulgada que tiende a ir acompañada de una coerción y de una amenaza de sanción para su cumplimiento. Es objeto de penalización y de reacción social negativa. (p. 22).

La conducta antisocial puede ser entonces analizada desde cuatro características: la frecuencia con la que se ve envuelto el sujeto en este tipo de conductas; la intensidad de las consecuencias obtenidas con la conducta; la cronicidad de la conducta y la magnitud o constelación de conductas similares.

Algunos estudios (Frías, López y Díaz, 2003; Ezpeleta, 2005; Sanabria y Uribe, 2010) se han centrado en el proceso de origen de este tipo de conductas; específicamente en los factores de riesgo que podrían ser fundamentales en la aparición de la conducta antisocial; al hablar de factores de riesgo en las conductas antisociales, se hace referencia a “aquellas características individuales o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición o mantenimiento de la conducta” (Ezpeleta, 2005, p. 259). En este sentido, es importante y relevante para la investigación psicológica, buscar un entendimiento más profundo y posible delimitación de estos factores con el fin de generar procesos que respondan a las necesidades de prevención y reducción de estos riesgos (Frías et al., 2003; Justicia et al., 2006).

Volviendo al tema de la personalidad, investigaciones realizadas por Gomà (1995, 1998, 2001) con sujetos en estado de privación de la libertad indican que las dimensiones de personalidad ligadas a la conducta antisocial indican niveles elevados de Neuroticismo (N) y de Psicoticismo (P); estos resultados reafirman lo planteado en la teoría de la personalidad de Eysenck (1964), quien además plantea como otro rasgo característico la Extraversión (E), rasgo que no se evidenció en los estudios citados.

Gomà, Grande, Valero y Puntí (2001), encontraron una correlación directamente proporcional entre las puntuaciones elevadas en estas dimensiones (N y P) y la conducta antisocial; evidenciando que la personalidad de quienes protagonizan dichas conductas presenta una marcada tendencia hacia el Neuroticismo y Psicoticismo. Estos resultados confirmaron lo ya planteado por Eysenck H. y Eysenck S. (1976), en donde estas variables correlacionan con la conducta antisocial de forma positiva, aunque en investigaciones posteriores se descubrió diferencias en la importancia de estas correlaciones.

4. Las representaciones sociales en la conceptualización de la violencia

Dentro del contexto colombiano se presentan diversas dinámicas que posibilitan o dificultan un adecuado proceso de comunicación entre los individuos en lo que al concepto de violencia se refiere. Estas dinámicas se ven reflejadas en los constructos que cada persona le otorga, lo cual permite construir un mundo de representaciones sociales que están estrechamente ligadas a las percepciones, creencias y significados que se elaboran a través del conocimiento del sentido común en los diferentes procesos de interacción.

El estudio de las representaciones sociales nos sirve de guía para el análisis de la forma en que las personas piensan y sienten frente a la violencia que se presenta a diario; por ello, cabe mencionar que el mundo de las representaciones sociales es un mundo muy complejo, puesto que en ellas se encuentran las posturas ideológicas, los sentimientos, las actitudes, las creencias que se elaboran en un grupo determinado, al igual que la imagen que tienen los sujetos frente a un determinado objeto o hecho social. En este caso, la opinión que las personas tienen sobre la violencia incide de manera significativa en la comprensión de la misma, al igual que los procesos motivacionales y comunicacionales que están implícitos en cada uno de los procesos antes mencionados.

Para comprender las representaciones sociales es importante mencionar que la sociología aporta el concepto de representaciones colectivas, que posteriormente permitirá abordar los estudios de las representaciones sociales. Mora (2002) retoma el estudio de las representaciones, el cual nace de las investigaciones propuestas por Emile Durkheim (1898, citado por Mora, 2002), quien desde la sociología propuso el concepto de dichas representaciones colectivas:

Estableció diferencias entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas, explicando que lo colectivo no podía ser reducido a lo individual. Es decir, que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales. (p. 6).

De lo anterior, podemos mencionar que el autor hace referencia a que los hechos sociales son producto de una conciencia colectiva que está sujeta a las normas que en la misma sociedad se generan y que son propias de ellas, lo cual de por sí, forman un hecho social, y que en últimas producen ciertas representaciones colectivas para designar de esta forma, el fenómeno social a partir del cual se construyen las diversas representaciones individuales.

Todos hablamos de manera general sobre la violencia sin profundizar en las causas que la originan. Tenemos una opinión o un conocimiento y nos referimos a ella sin clarificar el uso que al término le damos. En especial retomaremos lo propuesto por Serge Moscovici, quien hace el análisis de cómo las personas son construidas por la realidad social y cómo la misma realidad social construye a las personas; de igual manera, estudia la forma en que los individuos construyen su conocimiento.

Para Moscovici (1979) las representaciones sociales son:

Entidades casi tangibles, que circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos correspondientes a una práctica científica y mítica. (p. 27).

Cada persona, dependiendo del contexto donde se desenvuelve, tiene una representación sobre la significación de la violencia; en términos concretos podría decirse que la representación que se tiene sobre la violencia depende en muchas circunstancias de las opiniones que se entrecruzan en los procesos interaccionales que se generan en los procesos de socialización.

Cabe señalar que, hay un sinnúmero de elementos a tener en consideración a la hora de adentrarnos al concepto de violencia; más aún si tenemos como referencia que Colombia atraviesa uno de los conflictos armados que mayor duración tiene a lo largo de nuestra historia y ha dejado grandes repercusiones a nivel social, familiar, cultural y político. De igual manera, debemos mencionar la violencia de grupos armados y qué no decir de la desigualdad social, entre otros, que se convierten en cultivo para que la violencia día a día se incremente de una manera considerable.

Es decir, hablar de violencia es sinónimo de pérdida de valores, marcada por una corrupción generalizada de parte de la sociedad para el común de la gente que comparte el término de violencia como concepto de agresión y castigo físico, mas no se hace referencia a los diversos tipos de violencia que existen como emocional, violencia suicida, violencia familiar, violencia política, entre otras; lo cual no ha permitido que las personas logren diferenciar la terminología, y con ello, posibilite una adecuada comprensión del término.

De lo anterior, es importante mencionar lo propuesto por Araya (2002) quien considera que las representaciones sociales:

Constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores, actitudes y normas que suelen tener una

orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (p. 11).

Por tanto, podemos entender que la violencia tiene sus propios códigos, sus fuentes de información y es de ahí, donde surgen opiniones encontradas y actitudes al igual que comportamientos, que imposibilitan comprender la violencia desde una sola perspectiva. Cabe mencionar que, cuando se utiliza el término violencia se despliega un sinnúmero de representaciones u opiniones que se han venido generando en el común de las personas. Es decir, la representación social de violencia depende de los contextos y de los imaginarios sociales en la cual se genera.

5. El acontecimiento en el contexto de la violencia

En este breve estudio reflexivo sobre la noción de acontecimiento, se intentará pensar y repensar el concepto en el contexto de la violencia desde la perspectiva de Foucault. Con relación al tiempo que estos eventos imponen se trabajará esta categoría un poco distante de la gran disertación que ha venido desarrollando el movimiento filosófico francés. Recurramos a Foucault (1992):

Si los discursos deben tratarse primeramente como conjuntos de acontecimientos discursivos, ¿qué estatuto es necesario conceder a esta noción de acontecimiento que tan raramente fue tomada en consideración por los filósofos? Claro está que el acontecimiento no es ni sustancia, ni accidente, ni calidad, ni proceso; el acontecimiento no pertenece al orden de los cuerpos. Y sin embargo no es inmaterial; es al nivel de la materialidad cómo cobra siempre efecto y, como es efecto, tiene su sitio, y consiste en la relación, la coexistencia, la dispersión, la intersección, la acumulación, la selección de elementos materiales; no es el acto ni la propiedad de un cuerpo; se produce como efecto de y en una dispersión material. Digamos que la filosofía del acontecimiento debería avanzar en la dirección paradójica, a primera vista, de un materialismo de lo incorporal. (p. 36).

Por lo tanto, se pretende de antemano, la puesta en escena de dos situaciones muy importantes para la llegada del concepto de acontecimiento en la obra de Foucault; una, la primera de ellas, se encuentra signada por la propuesta filosófica nietzscheana, la segunda, con la impronta del pensamiento kantiano.

En este orden de ideas, se puede deducir que una de las primeras manifestaciones con relación al acontecimiento la ubicamos con relación al quehacer arqueológico, por lo cual, la arqueología termina siendo entendida dentro de un proceso de descripción de los acontecimientos como discursos. Es decir, al detenernos en una de las obras más importantes de la producción foucaultiana, como es *Las palabras y las cosas* (1977), se deduce que el autor francés propende demostrar que estos acontecimientos emergen desde el umbral que construyen y reconstruyen las diversas epistemes.

Continuando con esta reflexión sobre nuestra metacategoría de acontecimiento, nos podemos dar cuenta, en una obra posterior, *El orden del discurso*, que igualmente observamos dos conceptualizaciones del término acontecimiento.

Por tanto, en la primera de ellas, la identificamos como un elemento a domeñar desde el impacto o accionar de las manifestaciones sociales y de la historia, Foucault (1992) manifiesta:

(...) supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. (p. 14).

En términos generales, podemos concluir que se presenta como una primera construcción epistémica de la noción de acontecimiento, pero que es de suma importancia mencionar que en ésta, el acontecimiento se sitúa bajo otra perspectiva. Pero igualmente, es necesario hacer la salvedad de que se presenta cierta malformación al establecer una diferenciación adjetiva implícita entre los acontecimientos azarosos y los que no lo son. Por lo anteriormente expuesto, se observa que en obras posteriores planteará una diferencia entre los acontecimientos de una “historia efectiva” y los acontecimientos rastreados por la historia de los historiadores, desde luego, haciendo uso desde la reflexión y estudio de la producción de Nietzsche, usando para cada uno de esos acontecimientos una significación diferente. Entonces, en el primero, se involucra desde la perspectiva genealógica, y en el segundo, se presenta desde la mirada tradicionalista, es decir, los hechos históricos tal como lo epistémico los define. Una clara ejemplificación de estos puede ser: las revoluciones y sus caudillos, épocas históricas y sus leyendas.

Volviendo a retomar *El orden del discurso*, ya habíamos manifestado que, desde los primeros renglones, el pensador francés construye una disertación muy significativa con relación al acontecimiento, pero será al final de su texto, cuando Foucault volverá a reflexionar el concepto, y obviamente, haciendo alusión a la poca importancia que ha recibido este concepto por parte de algunos filósofos.

Por consiguiente, éste es el estado de la cuestión de dicha categoría, pero luego, el mismo Foucault incluirá el concepto de acontecimiento a una metodología para pensar, como en otras épocas lo hicieron grandes maestros como Gastón Bachelard y Canguilhem.

Es así como se deduce que el acontecimiento es una vivencia del sujeto, cargada de características extraordinarias que lo marcan y hacen que éste recuerde dicha experiencia. El acontecimiento puede ser placentero o displacentero y tiene un gran influjo en el sujeto, en sus comportamientos y pensamientos; es así como un adolescente o un joven, a propósito de los acontecimientos que ha vivido y lo han marcado, llegan a plasmar dichas vivencias extraordinarias dentro de su cotidianidad, a tal punto que pueden determinar la realización de actos violentos.

De igual forma, el acontecimiento puede ser esperado, como también puede ser probable o que no suceda, es entonces, como los seres humanos pueden cometer actos violentos partiendo del evento que tanto esperó y marcó su existencia, como también del evento que jamás pudo ocurrir y que dejó esa carencia y deseo dentro de él.

Por tanto, dentro de esta disertación sobre la categoría de acontecimiento dentro del contexto de la violencia, es necesario detenernos por un momento

a reflexionar en torno a este fenómeno, que se define como: “La actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades...)” (Sampere y Barbeito, 2005, p. 8).

Por consiguiente, podemos observar en las líneas anteriores que este fenómeno social se constituye como toda una serie de actitudes, comportamientos o actuaciones a través de las cuales se priva a las personas de una cosa que es esencial para ella como en los casos de la integridad física, psicológica, etcétera.

De ahí que en algún momento, Sánchez (2004, p. 399) manifestara que “en el mundo la violencia produce imágenes en escenarios de índole variada. En la calle, en la familia, en la cátedra y hasta en los silencios que tenemos reservados para defender lo que amamos”.

En este orden de ideas, y con el propósito de lograr entrelazar las categorías de acontecimiento y el contexto de la violencia desde diversos referentes teóricos y, en especial, desde Foucault, con su magna obra *Las palabras y las cosas*, en la cual manifiesta:

Si estas disposiciones desaparecieran tal como aparecieron, sí. Por cualquier acontecimiento cuya posibilidad podemos cuando mucho presentir, pero cuya forma y promesa no conocemos por ahora, oscilarán, como lo hizo, a fines del siglo XVIII el suelo del pensamiento clásico, entonces podría apostarse a que el hombre se borraría como en los límites del mar un rostro de arena. (Foucault, 1977, p. 357).

Por lo tanto, como resultado de esta disertación es posible mencionar que la idea de hombre de las Ciencias Humanas y toda la modernidad se encuentra en crisis. Es decir, que la idea moderna de lo humano desaparece en estas últimas esferas de un capitalismo, porque para nadie es un secreto que no somos más que consumidores. Entonces, la vida se constituye como un acontecimiento lejano y poco trabajado, quizá lo hizo la cultura clásica y, seguramente, lo hacemos nosotros como inminentemente recepcionadores del legado idealista griego.

6. Sobre la repetición: un mecanismo de lo inconsciente

Uno de los asuntos que mayor interés ha concitado la reflexión por parte del psicoanálisis tiene que ver con dar cuenta de los intersticios que ocurren en lo inconsciente, y para ello, hay muchas formas de ir a su desenmascaramiento. Uno de esos caminos tiene que ver con conocer acerca de los principios que regulan su funcionamiento, y que se definen en los siguientes derroteros: a. Principio de la constancia, b. Principio del placer, c. Principio de la realidad, d. Principio de repetición (o también denominado compulsión a la repetición), e. Determinismo psíquico (siguiendo las orientaciones de Estanislao Zuleta, 2007).

En la presente investigación, de tales principios se ha tomado uno de ellos, que es la repetición, como aquel que permite ingresar al mundo inconsciente del acto violento, como un acto que responsabiliza al sujeto de lo realizado, en tanto representa una posibilidad de comprometerse y asumir como sujeto las repercusiones personales y sociales de una acción que, en este caso, cae en el terreno del delito.

Para efectos de comprensión del principio de repetición es conveniente ir directamente a uno de los textos en que mejor inicia Freud la exposición de este complejo principio: se trata de *Más allá del principio del placer* (1920), en donde por la vía del juego el autor se encuentra con las maravillas de los procesos inconscientes que sustentan la repetición. En el mencionado texto, Freud refiere la tan conocida situación de un niño de año y medio, quien desarrolló la costumbre de lanzar lejos de sí sus juguetes, hasta el rincón de su cuarto, quedando perdidos en medio de otros elementos del sitio; posteriormente, este juego lo realiza utilizando un carretel que tenía una cuerda amarrada, que al lanzar y perderse pronunciaba la expresión “o-o-o-o”, con el significado de “fuera” (fort), y que al recuperar halando de la cuerda pronunciaba la expresión “a-a-a-a”, que significa “aquí” (da). Juego que trae consigo la expresión de júbilo por parte del niño, y que Freud (1920) resume de la siguiente manera: “desaparición y reaparición, juego del cual no se llevaba casi nunca a cabo más que la primera parte, la cual era incansablemente repetida por sí sola, a pesar de que el mayor placer estaba indudablemente ligado al segundo acto” (p. 2.512).

Estamos aquí en presencia de los primeros atisbos de la repetición y justo en la más primigenia acción humana, como es el juego, el cual se halla al servicio de “la más importante función de la cultura del niño, esto es, con la renuncia a la pulsión (renuncia a la satisfacción de la pulsión)” (p. 2512). La repetición lo que hace es que el niño, por la vía simbólica, hace una afrenta a la ausencia de la madre, a la angustia por su pérdida; la desaparición y la reaparición, repetidas una y otra vez en el juego, colocan las cosas en su lugar: la marcha de la madre, que de ninguna manera resulta agradable para un niño a esa edad, es colocada en el escenario del juego produciendo ahora una sensación de placer, derivado de la experiencia de ser un miembro activo y con poder, en contraposición al lugar de pasividad que debe asumir cuando la madre decide irse por su propia voluntad.

El juego en mención (conocido como el fort – da), que en última instancia da cuenta del origen del lenguaje y con ello de lo simbólico, desencadena en Freud preguntas que colocan a la repetición como protagonista en estos terrenos: “¿Cómo pues está de acuerdo con el principio del placer el hecho de que el niño repita como un juego el suceso penoso para él?” (p. 2.512). Con lo cual, perfectamente se puede afirmar, parafraseando el texto freudiano que la repetición nos coloca en un orden del *más allá del principio del placer*, que la repetición desnuda desde ya las fronteras que dan cuenta de los terrenos del placer, la angustia, el sufrimiento y el goce.

Otra de las referencias claras sobre el tema de la repetición se encuentra en Daniel Lagache (1955), quien retoma los planteamientos elaborados por Freud y hace una conceptualización del proceso psíquico en mención. En su texto manifiesta que la compulsión de repetición “designa la tendencia a la repetición de determinadas experiencias, sin que interese que los efectos de esta repetición sean favorables o nocivos” (p. 26). En palabras de Freud, justamente puede afirmarse que la repetición, así como se ha manifestado de procesos como el goce (que está entrañablemente ligado a ella) y el síntoma, está *más allá del principio del placer*. Las evidencias de tal manifestación se encuentran en otros terrenos que delatan la insistencia de aquello que ha sido desalojado

del comercio psíquico, pero que una y otra vez intenta su retorno, como ocurre también en el juego infantil, la transferencia y las neurosis traumáticas.

En la repetición se juegan dos posibilidades: o bien, las experiencias que son objeto de repetición se traducen siguiendo los destinos del principio del placer, conllevando un efecto de control y manejo como en el caso de la experiencia traumática y también en el juego, donde el sujeto toma a su favor los resultados que se deriven de la repetición; o por otro lado, las experiencias siguen el destino del principio del displacer como en el caso de la repetición de “experiencias desgraciadas” o de “conductas inadaptadas”, que siempre conllevarán el desenlace del fracaso y la frustración, como ocurre por ejemplo cuando se repiten experiencias de pareja signadas por el maltrato o la equivocación en su elección.

La repetición, entonces, se considera como un principio del aparato psíquico que revela lo infatigable de la pulsión, en tanto por su misma condición nunca cesa de escribirse, aún por encima de las fuerzas de la represión y los intentos consientes o voluntarios de no caer una y otra vez en el mismo error. La repetición tiene el signo de lo paradójico y a la vez de lo imposible de ser detenido por los caminos de la voluntad; más bien, termina por imponerse aún a pesar de los esfuerzos del yo, que en este caso podría tomarse de la mano de la moral o mejor aún de la ética. Tal es el caso de las adicciones o de las experiencias sadomasoquistas, las cuales se resisten a todo esfuerzo educativo que desconozca la profundidad de su asentamiento psíquico y relacional, y por ello, vuelven a aparecer de manera insistente en el sujeto, muchas veces enmascarándose en una nueva envoltura fenomenológica.

Lo que observamos aquí es justamente la lucha entre dos contrarios: de un lado, la fuerza de la pulsión, en este caso la pulsión de muerte, con lo interminable de su característica central que es el empuje; y de otro lado, están las fuerzas del yo a través de dos de sus mayores representantes como es la culpabilidad y la defensa.

Según esta trama compleja de la repetición, es posible revisar a su interior de las fuerzas en contienda, tal y como lo manifiesta Lagache (1955):

Lo que llama la atención en las repeticiones neuróticas es la persistencia de conductas inadecuadas a la realidad y al presente, el fracaso del principio de realidad, la impotencia del pensamiento simbólico que por sí solo podría romper la repetición compulsiva tomando en consideración los efectos mediatos de su conducta, contemplando las cosas desde más arriba. (pp. 27-28).

Nuevamente aquí está presente la gran debilidad o vulnerabilidad del yo, quien termina por ceder espacio y control a los impulsos y la carga emocional que desde lo reprimido emergen nuevamente para tomar su lugar en la conciencia, al punto de ganarle terreno también al principio de la realidad (cuya función última es la de modificar el principio del placer, permitiéndole su realización pero adaptándose a las exigencias del mundo exterior).

Queda en manos de la Psicología dar cuenta de un gran reto a nivel de psicopatología, así como de reflexión sobre la conducta violenta y de las fracturas del lazo social, al analizar la “persistencia de la conducta repetitiva no adaptada” (Lagache, 1955, p. 28).

Justamente en este análisis de lo que ocurre con la fuerza de la repetición, se evoca la reflexión que habría hecho Freud en su texto *Más allá del principio de placer* (1920), cuando liga directamente este proceso psíquico con la pulsión de muerte. Sobre este punto, Evans (1997) refiere que “Freud postula la existencia de una compulsión básica a repetir, como explicación de ciertos hechos clínicos, sobre todo la tendencia del sujeto a exponerse una y otra vez a situaciones angustiantes” (p. 168). El autor en mención ubica las referencias que tiene el concepto de repetición en la obra de Lacan: en la década de 1950, el término es usado para considerar la “insistencia del significante, o la insistencia de la cadena del significante, o la insistencia de la letra” (p. 168); posteriormente, hay otra lectura del concepto por Lacan en la década de 1960 al considerarla como el “retorno del goce, un exceso de goce que vuelve una y otra vez para transgredir los límites del principio del placer y buscar la muerte” (p. 168).

La huella que queda de la revisión bibliográfica que ha hecho Evans (1997), es que el concepto de repetición en Lacan sigue los mismos derroteros de la cadena significativa, esto es, según la dimensión metonímica (lineal) o metafórica (sincrónica), en virtud de lo cual hay una serie de significantes -en número interminable- que están vinculados entre sí, definiendo de esta manera la naturaleza del deseo; por tanto, la repetición se encarga de denunciar o anunciar las manifestaciones de lo inconsciente en todo sujeto.

7. Conclusión

En este apartado se presentan deducciones relevantes con relación a las categorías trabajadas en la investigación institucional: *Pulsión de muerte y actos delictivos en un grupo de internos del INPEC - Pasto*. En este orden de ideas, se cree conveniente hacer alusión a la primera categoría, es decir, que la conducta antisocial manifestada en los sujetos se ve influenciada tanto por la carga emocional que los caracteriza como por las conductas agresivas presentes en los mismos.

Ahora bien, respecto a la categoría acontecimiento se debe anotar que el repertorio comportamental de los sujetos que manifiestan actos delictivos se halla asociado directamente con su historia personal y familiar, así como en las circunstancias de su entorno social y comunitario. Por lo tanto, la noción de acontecimiento es entendida como una vivencia del sujeto, preñada de situaciones y circunstancias relevantes que, de alguna manera, dejan huella en él, y hacen que éste recuerde dicha experiencia. El acontecimiento se comprende algunas veces, desde el placer y otras desde el displacer, pero desde luego, con una fuerte influencia en los comportamientos y pensamientos del sujeto; es así como el sujeto se halla marcado por los acontecimientos y sucesos vividos, y a la vez determinan las ulteriores experiencias en su quehacer cotidiano.

Igualmente, otra de las reflexiones importantes es la noción de representación social sobre la violencia, la cual se sitúa en la dialogicidad entre la esfera cognitiva y la social; en lo cognitivo hace relación a la forma en que como sujetos sociales procesamos la información que aprehendemos de los contextos en los cuales nos desenvolvemos en nuestra cotidianidad, es decir, se recogen opiniones de las personas que están en nuestro entorno y a partir de ahí, se generan unas representaciones sobre la violencia y a su vez, se le concede un significado

particular a esas formas de comportamientos. Por ello, al reflexionar sobre la pulsión de muerte en un grupo de internos que han cometido actos delictivos, no se puede dejar de lado la manera en que se han ido construyendo en su cognición la representación de conductas violentas que han incidido de manera significativa en su vida.

Y justamente ahí, se ubica el meollo de otro de los conceptos ejes en el presente texto, como es la repetición, la cual por encima de la voluntad y las buenas o malas intenciones de un sujeto, termina imponiéndose en sus conductas. La repetición, como un mecanismo inconsciente, se encarga de determinar que un sujeto realice una conducta, cualquiera que sea, sin importar que produzca efectos benéficos o nocivos para él. La repetición, ubicada como uno de los conceptos centrales planteados por la psicología y el psicoanálisis, se apuntala directamente sobre el lenguaje y más específicamente sobre los designios del significativo, así como por las leyes de la pulsión. Siendo la pulsión la que está en los terrenos de la repetición, hará que sus efectos sobre la palabra y la conducta del sujeto se produzcan de manera continua. La repetición, por sus asientos en el orden de lo real, será algo de lo imposible de detener.

La repetición a la cual se dirige la presente reflexión es la que aparece en Freud con el juego del fort-da, y a la vez es la que está en la base de las expresiones más sublimes del arte, así como en las vueltas interminables de un sueño, tanto como en lo interminable de las pérdidas y reencuentros de la experiencia amorosa, así como en lo despiadado de una conducta violenta que no se detiene ante escrúpulos o principios morales.

8. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses sobre el trabajo presentado.

Referencias

- Andujar, M. (2011). *Conductas antisociales en la adolescencia*. Almería: Universitas Almeriense
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. En: *Cuaderno de Ciencias Sociales 127*. San José de Costa Rica: Editorial FLACSO.
- Castell, E. y Carballo, R. (1987). Diferencias sexuales y conducta antisocial. En: J. Pérez Sánchez (Coordinador), *Bases psicológicas de la delincuencia y de conducta antisocial* (pp. 91-100). Barcelona: PPU.
- Evans, D. (1997). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- Eysenck, H. (1964). *Delincuencia y personalidad*. Madrid: Marova.
- Eysenck, H. y Eysenck, S. (1976). *Psychoticism as a dimension of personality*. London: Hodder and Stoughton.
- Ezpeleta, L. (2005). *Factores de riesgo en Psicopatología del Desarrollo*. Barcelona: Masson S. A.
- Foucault, M. (1977). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.

- Foucault M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Freud, S. (1981). *Más allá del principio del placer* (1920). Obras completas, Tomo III. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1991). *Esquema del psicoanálisis* (1940). Obras Completas, volumen XXIII (2da. reimp.). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1992). *Tres ensayos para una teoría sexual* (1905). Obras Completas, Volumen 7 (6ta. reimp.). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1992). *Las pulsiones y sus destinos* (1915). Obras Completas, volumen XIV (4ta. reimp.). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Frías, M., López, S. y Díaz, G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8, 15-24.
- Gomà, M. (1995). Prosocial and antisocial aspects of personality. *Personality and Individual Differences*, 19, 125-134.
- _____. (1998). Personalidad y conducta arriesgada en mujeres. Resultados preliminares. En: P. Sánchez y M. A. Quiroga (Eds.), *Perspectivas Actuales en la Investigación Psicológica de las Diferencias Individuales*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- _____. (2001). Prosocial and antisocial aspects of personality in women: a replication study. *Personality and Individual Differences*, 30, 1401-1411.
- Gomà, M., Grande, I., Valero, S. y Puntí, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*, 13(2), 252-257.
- González, M. (1998). La conducta antisocial en la infancia. Evaluación de la Prevalencia y datos preliminares para su estudio longitudinal. *RIDEP*, 6(1), 9-28.
- Jáuregui, V. (2011). *Conductas antisociales en la adolescencia*. España: Universitas Almerienses.
- Justicia, F., Benítez, J., Pichardo, M., Fernández, E., García, T. y Fernández, M. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2), 131-150.
- Lagache, D. (1955). *El psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2010). *Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Atenea Digital*, (2). Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>.
- Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público* (2da. es.). Buenos Aires: Huemul.
- Passingham, R. (1972). Personalidad y crimen: una revisión de la teoría de Eysenck. En: V. D. Nebylitsyn y J. A. Gray (eds.), *Bases biológicas del comportamiento individual*. London: Academic Press.
- Sampere, M. y Barbeito, T. (2005). *Cuadernos de Educación para la paz. Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Barcelona (España): Escola de Cultura de Pau.

- Sanabria, A. y Uribe, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología*, 6(2), 257-274.
- Sánchez, S. (2004). *Diálogos imperfectos*. Pasto: Ediciones Universidad de Nariño.
- Wicks-Nelson, R. y Israel, A. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall.
- Wilson, G. & MacLean, A. (1974). Personality, attitudes and humour preference of prisoners and controls. *Psychological Reports*, 34, 847-854.
- Zuleta, E. (2007). *Psicoanálisis y criminología*. Medellín, Colombia: Hombre Nuevo Editores.